

ORD. 075/2008 - APROBACIÓN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN PUESTO N° 8 TERMINAL DE ÓMNIBUS.-

Publicado el 11 junio, 2008

EXPEDIENTE N° 109-E-2.008

...VISTO.

El Mensaje N° 064/2.008 del Departamento Ejecutivo, por el cual que se solicita el llamado a Licitación Pública para otorgar en Concesión el Puesto N° 8 ubicado en la Terminal de Omnibus local ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE realizado el estudio previo y análisis de los mismos, no existe objeción alguna ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Apruébase en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones Particulares y Generales del llamado a LICITACION PUBLICA, para el otorgamiento de la Concesión del Puesto N° 8 de la TERMINAL DE OMNIBUS.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo al llamado a LICITACION PUBLICA, según lo indicado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º. Establécese el valor de los PLIEGOS en la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50.-).-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los once días del mes de Junio del año 2008.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2008, y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Turismo y Cultura.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en

general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Junio de 2008.